

RGAs “HOGAR SILOÉ”

DENOMINACION DEL CENTRO

Residencia para personas gravemente afectadas por una discapacidad física. Recurso de atención integral destinado a atender, en régimen de internado, a personas con una discapacidad tan grave que precisen de la ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y no puedan ser asistidas en su medio familiar.

DATOS DEL CENTRO

Denominación: RGAs “Hogar Siloé”, perteneciente a la Asociación Siloé Jerez		
CIF G11696382	Domicilio Centro: Cañada del Carrillo s/n (Avda. Puerta del Sur)	
Localidad: Jerez de la Frontera	Provincia: Cádiz	C. Postal: 11408
Teléfono 956237146	Teléfono móvil 660 738 155	Correo electrónico: asociacion@siloejerez.org
Domicilio a efectos de notificación Avda. La Serrana, Blq. 10, Local 1-B, C.P: 11404 Jerez de la Frontera (Cádiz)		

FUNDAMENTACIÓN Y TIPO DE CENTRO

El Hogar Siloé, ubicado en la localidad de Jerez de la frontera, Cádiz, pertenece a la Asociación Siloé Jerez, es una Residencia para personas gravemente afectadas por una discapacidad física que ofrece alojamiento, convivencia y atención integral y que tiene la función sustitutoria del hogar familiar, a personas con discapacidad en situación de dependencia.

La dependencia se ha convertido en un tema central en las políticas públicas y en las ciencias sociales. En apenas treinta años ha pasado de la práctica marginalidad, relegada al anonimato de lo privado y doméstico, a un lugar central en las políticas públicas. Para ello, ha sido necesario un cambio en la conceptualización, pero también en su relación con la sociedad.



Tradicionalmente era la familia quien asumía, de manera informal, los cuidados y atenciones de sus familiares dependientes. En las últimas décadas se ha producido importantes cambios sociales y demográficos que han afectado a la estructura familiar y que dificultan el desempeño de estas funciones. Es por ello, que un gran número de personas, ante la imposibilidad de ser atendidas en sus domicilios, necesitan la atención en un Centro Residencial, requiriendo cuidados constantes que difícilmente pueden realizar los familiares o personas de su entorno más cercano.

Desde Siloé **se ha visto la necesidad de destinar este recurso a atender a personas con discapacidad física en situación de dependencia en una residencia para personas gravemente afectadas** y ofrecer una atención integral mejorando la calidad de vida y bienestar de estas personas.

CAPACIDAD ASISTENCIAL

En la actualidad, el Hogar Siloé dispone de una capacidad asistencial máxima de 33 plazas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se establece como requisito para ingresar en el Hogar Siloé, en una plaza de dependencia concertada con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, tener reconocido un Grado II o III de dependencia y que en el Programa Individualizado de Atención se determine el ingreso en esta residencia. Se incluye con estos criterios las plazas de libre disposición.

